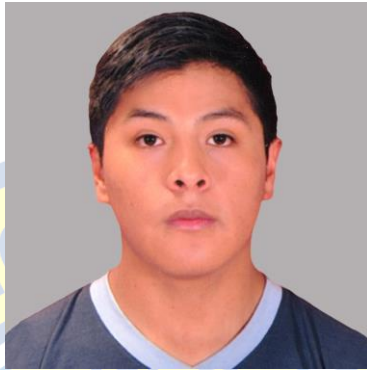




PROCEDIMIENTO PARA OBTENER EL CARNÉ UNIVERSITARIO DE LA U.C.B.

1. El carné universitario debe ser solicitado a través del Sistema Académico para Estudiantes en la siguiente dirección:
<http://www.ucb.edu.bo/alumnos>
2. En el Sistema Académico el estudiante debe actualizar sus datos y subir una foto reciente.
3. Si el estudiante cambió de carrera, se le solicita verificar que este cambio esté registrado en el Sistema Académico para Estudiantes antes de que se emita el carné. Si el cambio de Carrera no fue efectuado el estudiante debe dirigirse al Centro de Sistemas de Información.
4. La fotografía debe tener las siguientes características:
 - Formato JPEG.
 - Tamaño máximo 512 KB (512 Kilo Bytes).
 - Dimensiones: ancho y largo (entre 512 y 1024 pixeles)
El ancho y largo deben tener la misma dimensión (formato cuadrado).
 - Foto de frente (no selfie). Fondo entero color celeste o plomo claro.
 - El retrato debe ser tomado similar al siguiente ejemplo:



- No está permitido el uso de accesorios como ser: gorras, headphones, gafas oscuras, pañoletas u otros. En la imagen se debe visualizar el rostro claramente.
5. La entrega del carné se realizará 48 horas después de aprobada la solicitud, en días y horarios de atención de la Oficina de Informaciones en el Atrio de la Universidad. En caso de ser rechazada la solicitud, se le enviará una notificación al correo electrónico de estudiantes
 6. La entrega se realizará exclusivamente al titular del carné universitario, el cual debe portar su cédula de identidad original y vigente.
 7. El carné emitido tiene vigencia de un año.
 8. La emisión del carné universitario es gratuita. En caso de extravío o pérdida, la emisión de un carné duplicado tiene un costo de Bs. 40,00 (bolivianos cuarenta 00/100), que debe cancelarse en Caja.